

Machala 25 de Noviembre del 2013.

Señora:

Ing. Dina Davis Castro.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL
EXPRESORO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Yo FERMIN IVAN HEREDIA TORRES por la presente comunico a usted, que en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Estudiantil EXPRESORO S.A. y como propietario de 24 acciones, he procedido a transferir 12 acciones numeradas 693 – 704 del título numero 63 a favor del Señor LOAYZA VEGA LUIS JOSÉ.

La cesión de acciones que antecede, se efectúo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

La conyuge del cedente Sra. ESPINOZA BLACIO TERESA LEONOR suscribe el título adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acciones.

El Sr. FERMIN IVAN HEREDIA TORRES y el Sr. LOAYZA VEGA LUIS JOSÉ son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de las acciones que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía EXPRESORO S.A.

Particular que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente,

Sr. Fermin Iván Heredia Torres
Ced. Id. 090690132-7.

Sr. Luis José Loayza Vega
Ced. Id. 0705327963

Sra. Teresa Leonor Espinoza Blacio
Ced. Id. 0701913246

Machala 26 de Noviembre del 2013.

Señora:

Ing. Dina Davis Castro.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL
EXPRESORO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

Yo Dr. Jorge Luis Ayala Guzmán por la presente comunico a usted, que en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Estudiantil EXPRESORO S.A. y como propietario de 69 acciones, he procedido a transferir las 69 acciones numeradas 001 - 069 del título numero 66 a favor del Señor Rodríguez Luna Luis Alberto.

La cesión de acciones que antecede, se efectúo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la acción cedida.

La conyuge del cedente Sra. López Siguenza María Elena suscribe el titulo adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acción.

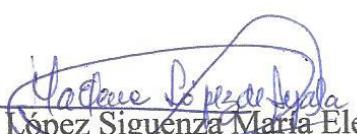
El Sr. Dr. Jorge Luis Ayala Guzmán y el Sr. Rodriguez Luna Luis Alberto son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de la acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía EXPRESORO S.A.

Particular que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente.


Sr. Dr. Jorge Luis Ayala Guzmán
Ced. Id. 0701043457
CEDENTE.


Sra. López Siguenza María Elena
Ced. Id. 0701652877
CONYUGUE CEDENTE.


Sr. Rodríguez Luna Luis A
Ced. Id. 0701078651
CESIONARIO.



Machala 27 de Noviembre del 2013.

Señora:

Ing. Dina Davis Castro.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL
EXPRESORO S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Yo Sánchez Vaca Carlos Enrique por la presente comunico a usted, que en mi calidad de accionista de la Compañía de Transporte Estudiantil EXPRESORO S.A. y como propietario de 1 acción, he procedido a transferir 1 acción numerada 754 del título numero 68 a favor del Señor JOHNNY PATRICIO MARIN PEÑARRIETA.

La cesión de acciones que antecede, se efectúo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a la acción cedida.

La conyuge del cedente Sra. ROSA JULIA ROJAS GARCES suscribe el titulo adjunto a esta nota de cesión, dando su consentimiento expreso para la presente transferencia de acción.

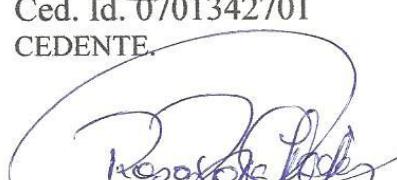
El Sr. Sánchez Vaca Carlos Enrique y el Sr. Johnny Patricio Marín Peñarrieta son de nacionalidad Ecuatoriana.

Solicitamos a usted se sirva proceder a registrar la presente transferencia de la acción que informamos, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía EXPRESORO S.A.

Particular que comunico a usted, para los fines de ley.

Atentamente.


Sr. SANCHEZ VACA CARLOS ENRIQUE
Ced. Id. 0701342701
CEDENTE.


Sra. ROSA JULIA ROJAS GARCÉS
Ced. Id. 0702384470
CONYUGUE CEDENTE.


Sr. MARIN PENARRIETA JOHNNY P.
Ced. Id. 0701844516
CESIONARIO.

